

36001 Pontevedra, teléfono (986) 86 23 63, fax (986) 84 79 41.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de la entrega del suministro: Hospital Provincial.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología. Presupuesto máximo: 8.636.600 pesetas.

Prótesis de traumatología. Presupuesto máximo: 54.958.700 pesetas.

Prótesis de cardiología. Presupuesto máximo: 10.129.310 pesetas.

Presupuesto máximo total: 73.724.610 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que se deben dirigir: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que se deben de redactar: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, a partir de las ocho treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud, de Vigo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de prescripciones técnicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de prescripciones administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha del envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.

16. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Pontevedra, 15 de abril de 1997.—El Director Gerente, Alfredo García Iglesias.—27.058-2.

Resolución del Complejo Hospitalario «Xeral-Cies» del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia el concurso público de suministro sucesivo para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

La Dirección de Gerencia del Complejo Hospitalario «Xeral-Cies», en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido

en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 22 de mayo de 1996, y previa autorización del Director General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, de fecha 2 de abril de 1997, convoca el siguiente concurso público número 3/1997, para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

1. *Nombre y dirección del Servicio:*

Complejo Hospitalario «Xeral-Cies». Departamento de Contratación Administrativa. Pizarro, número 22, 36204 Vigo. Teléfono: (986) 81 60 23. Fax: (986) 81 60 65.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Complejo Hospitalario «Xeral-Cies».

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología.

Prótesis de traumatología.

Prótesis de cardiología.

Con un presupuesto total de 142.830.424 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o Gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, a las ocho treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.

16. *Anuncios:* El importe de la presente resolución en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 11 de abril de 1997.—El Director Gerente, José Manuel González Álvarez.—27.056-2.

Resolución del Hospital «Do Meixoeiro» de Vigo del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso público de suministro sucesivo para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

La Dirección Gerencia del Hospital do Meixoeiro de Vigo, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de 22 de mayo de 1996, convoca el siguiente concurso público, número 31/97, para la adquisición de prótesis de traumatología, cardiología y oftalmología.

1. *Nombre y dirección del servicio:* Hospital do Meixoeiro. Unidad de Contratación Administrativa. Meixoeiro, sin número. 36200 Vigo. Teléfono: (986) 81 11 59. Fax: (986) 81 11 39.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Hospital do Meixoeiro.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se deben suministrar:

Prótesis de oftalmología, presupuesto máximo: 11.968.500 pesetas.

Prótesis de traumatología, presupuesto máximo: 61.480.366 pesetas.

Prótesis de cardiología, presupuesto máximo: 26.705.870 pesetas.

Presupuesto total: 100.154.736 pesetas.

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: Ver pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Ver punto número 1.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 9 de junio de 1997.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de junio de 1997.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o Gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 27 de junio de 1997, ocho treinta horas, sala de juntas de la Dirección Provincial.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes al que se licite. Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses, desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

14. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 24 de abril de 1997.